



COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

Legislatura N° 372
Sesión 78ª, especial
Lunes 11 de marzo de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto de que Modifica la ley N°17.288, sobre Monumentos Nacionales, con el objeto de fortalecer la publicidad de las sesiones del Consejo Monumentos Nacionales" correspondiente al boletín N°16.262-37, en segundo trámite constitucional.

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que Dicta normas sobre protección y fomento de la artesanía, correspondiente al boletín N° 16371-24.

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que Declara el 14 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Concientización sobre el Diagnóstico de Apraxia del Habla Infantil, correspondiente al boletín N°16347-11(S).

4.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados señores Frank Sauerbaum, Andrés Celis, Jorge Durán, Eduardo Durán, Mauro González, Hugo Rey y Diego Schalper y de las diputadas señoras Sofía Cid, Camila Flores y Marcia Raphael, que autoriza erigir monumentos en memoria del ex Presidente de la República don Sebastián Piñera Echenique, correspondiente al boletín N°16.640-24.

Boletín: [16640-24](#)

5.- Correo electrónico de la señora Melisa Rozas de la Fundación Dispraxia verbal Chile por el cual consulta una fecha aproximada en que se tratará y votará el proyecto de ley que Declara el 14 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Concientización sobre el Diagnóstico de Apraxia del Habla Infantil, correspondiente al boletín N°16347-11(S). Asimismo, solicita estar presente en dicha oportunidad en la Comisión.

6.- Oficio respuesta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por el cual responde y adjunta antecedentes de la Subsecretaría de Evaluación Social sobre la posibilidad de otorgar los permisos necesarios para la reconstrucción de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria –monumento histórico nacional-, ubicado en la localidad de Carelmapu, comuna de Maullín, región de Los Lagos.

Respuesta Oficio N°: [237/24/2024](#)

7.- Oficio respuesta de la Directora Nacional Instituto Nacional de Propiedad Industrial mediante el cual se refiere la propiedad intelectual que aparecería registrada respecto de la mascota de los XIX Juegos Panamericanos y VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023.

Respuesta Oficio N°: [216/24/2023](#), [241/24/2024](#)

8.- Oficio de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes por el cual adjunto informe trimestral sobre los espacios culturales públicos y privados que recibirán financiamiento de estos programas y sobre la implementación de estas iniciativas culturales según lo dispone la ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

9.- Oficio de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes por el cual cumplimiento a lo estipulado en la Glosa Presupuestaria N°15 de esa Subsecretaría correspondiente a la asignación 24.03.129, Programas Red Cultura y Puntos de Cultura Comunitaria, adjunta IV Informe Trimestral sobre la implementación de estas iniciativas culturales, durante el año 2023 en cumplimiento de la ley de Presupuestos año 2023.

10.- Oficio de la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por el cual adjunta planilla desglosando los gastos ejecutados por las instituciones colaboradoras en cumplimiento de la Ley de Presupuestos N° 21.516 del año 2023, específicamente a la glosa 21 del Programa 01 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

11.- Oficio de la Dirección General Administrativa de la División de Finanzas y Presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores por el cual remite compromisos presupuestarios correspondientes al II semestre del año 2023 en cumplimiento de la Ley de Presupuestos.

12.- Nota de la Bancada Republicana, mediante la cual comunica que el diputado señor Cristóbal Urruticoechea Ríos reemplazará al diputado señor Mauricio Ojeda Rebolledo en la sesión de hoy.
